

XV Premio Nacional de Periodismo **MIGUEL DELIBES** 2010



La Asociación de la Prensa de Valladolid, con el patrocinio de Caja España, convoca el **XV Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes 2010,** con arreglo a las siguientes bases:

La Asociación de la Prensa de Valladolid, con el patrocinio de Caja España, convoca el Premio Nacional de Periodismo **Miguel Delibes 2010**, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.

Podrán presentarse al Premio Nacional de Periodismo **Miguel Delibes 2010** los trabajos encuadrados en cualquier género periodístico escritos en español que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos, editados en cualquier localidad del territorio nacional. El jurado tendrá en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

SEGUNDA.

El Premio estará dotado con la cantidad económica de OCHO MIL EUROS, aportada por la Obra Social de Caja España, y un elemento artístico acreditativo,

de ahorro. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

TERCERA.

El tema del Premio Nacional de Periodismo **Miguel Delibes** es el idioma español y los medios de comunicación.

CUARTA.

Los trabajos que se presenten deberán referirse, como asunto genérico, a la importancia del buen uso del idioma Español o Lengua Castellana en los medios de comunicación social, a la defensa, extensión y pervivencia de nuestra lengua en los mismos y a la correcta utilización del lenguaje en estos instrumentos informativos.

QUINTA.

Los trabajos deberán estar firmados por su

autor o seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas.

SEXTA.

Los trabajos que concurren a este galardón deberán haber sido publicados entre el uno de diciembre de 2009 y el 30 de noviembre de 2010.

SÉPTIMA.

El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 10 de diciembre de 2010.

OCTAVA.

Los trabajos deberán enviarse, por correo certificado, a la siguiente dirección: APV (Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes), Apartado de Correos 401, 47080 Valladolid. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del material.

NOVENA.

Los trabajos se presentarán en página completa original del periódico que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de los mismos. En una hoja aparte deberán reflejarse los datos personales del autor y un breve curriculum.

DÉCIMA.

El jurado, que será designado por la Junta Directiva de la APV, estará integrado por personalidades del periodismo y las letras y del mismo formará parte el titular de la Asociación de la Prensa de Valladolid, que lo presidirá. El secretario general de esta institución actuará

como secretario de actas del jurado, con voz pero sin voto. Caja España designará un componente del jurado, que deberá estar vinculado al mundo de la comunicación. El veredicto será inapelable.

UNDÉCIMA.

Además de los trabajos que concurren al premio por iniciativa de sus autores, de terceras personas o de entidades e instituciones, el jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación, a lo previsto en estas bases.

DUODÉCIMA.

El jurado emitirá su fallo en diciembre de 2010 y el premio será entregado en el transcurso de un acto que se celebrará en Valladolid con motivo de la festividad de San Francisco de Sales

patron de los periodistas. Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado, quien a su vez se comprometerá a ser miembro del jurado en la siguiente edición del premio si así fuese requerido por la Asociación de la Prensa de Valladolid.

DÉCIMOTERCERA.

La APV se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.

DÉCIMOCUARTA.

El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

DÉCIMOQUINTA.

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.